

Abren convocatoria para la Medalla María Dionisia Villarino Espinoza 2026

Posted on 9 de octubre de 2026 by Diario Humano



Las postulaciones se recibirán hasta el 30 de octubre; podrán participar mujeres sudcalifornianas destacadas en los ámbitos político, social, cultural, educativo y científico.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -La Comisión Permanente de Igualdad de Género de la XVII Legislatura en el Congreso del Estado de BCS, integrada por la diputada Arlene Moreno Maciel, presidenta, y las diputadas Alondra Torres García y Dalia Collins Mendoza, secretarías, dio a conocer las bases de la convocatoria para el otorgamiento de la Medalla María Dionisia Villarino Espinoza.

En rueda de prensa, la diputada Arlene Moreno Maciel precisó que la distinción se otorga al reconocimiento de la mujer sudcaliforniana más destacada por su participación activa en el desarrollo e impulso del Estado en sus aspectos políticos, social, cultural, educativo o científico, y a favor de las causas de las mujeres sudcalifornianas.



Ahí mismo, puntualizó que la convocatoria estará abierta para que todas las mujeres de Sudcalifornia incluyendo a todas aquellas personas que estén legalmente constituidas como mujeres.

Recordó que, a diferencia de otras ediciones, en esta ocasión, dentro de las bases se dará apertura a todas aquellas mujeres que incluso ya hubiesen participado en las ediciones anteriores, al considerar que todos aquellos proyectos o aportaciones en el desarrollo e impulso del Estado que se concreten en el año de la convocatoria puedan ser reconocidos.

Es preciso señalar que dentro de las bases se destacan como requisitos ser ciudadana sudcaliforniana, distinguirse por sus actividades y aportaciones en diversos ámbitos de la vida social y política, haber entregado una propuesta escrita de intención, entre otros.

Así mismo, se anunció que la recepción de los documentos será recibida desde este 9 de octubre y hasta las 15:00 horas del día 30 de octubre del presente año, en las instalaciones del Congreso del Estado de BCS, o bien vía correo electrónico en formato PDF individual, al correo oficialiamayor@cbcs.gob.mx.

Finalmente, quien resulte acreedora recibirá un estímulo económico de, una medalla y un diploma el cual será entregado en sesión solemne el día 10 de noviembre de 2026 a las 9:00 horas en el Salón de Sesiones “General José María Morelos y Pavón” del Poder Legislativo.